

La Concordia, 26 de marzo del 2011

Señores
Accionistas de Aceites Tropicales S. A.
Presente

En calidad de Representante Legal de la Empresa, tengo a bien dar a conocer el informe económico financiero correspondiente al ejercicio 2010.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Pongo a vuestra consideración que mi principal objetivo siempre ha sido alcanzar una mayor producción de Fruta de Palma Africana que los años anteriores.

Con el afán de alcanzar este objetivo se realizó todos y cada uno de los controles necesarios que requiere este cultivo perenne tales como:

- Mantenimiento a la plantación para controlar las enfermedades que afectan a la palma, realizando lo siguiente:
 - a) Compra de insumos agroquímicos para efectuar controles fitosanitarios permanentes para erradicar insectos y otros que afectan la producción de palma.
 - b) Fertilización en los lotes 5,4,3, que se encuentran en producción y así tratar de evitar la deficiencia de nutrientes en la misma y poder cumplir con nuestro objetivo.
 - c) Se compro la bomba de fumigar para utilización en la empresa.
 - d) Se está realizando el trabajo de abono orgánico con el raquis que se retira de la extractora, en el Lote 2.

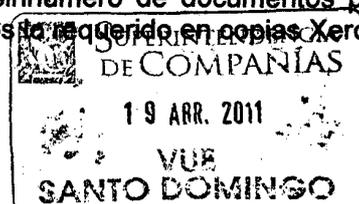
En lo que se refiere al personal administrativo y de campo, no se han presentado problemas, ya que sus remuneraciones han sido canceladas con puntualidad y de acuerdo a lo que establece la ley.

ASPECTOS TRIBUTARIOS Y ECONOMICOS

1. ASPECTOS TRIBUTARIOS.

Debo informar a todos los accionistas que envié un oficio al SRI con fecha 30 de septiembre del 2010, en la que solicite que se devuelva a la Empresa el valor cancelado en más por concepto de Impuesto a la Renta correspondiente al año 2009.

Con fecha 7 diciembre 2010 el SRI me remitió un Oficio denominado TRAMITE 123012010007115 en la que pidió a la empresa un sinnúmero de documentos para verificar si nuestro pedido era procedente, se envió todos los requerido en copias Xerox.



Luego de permanentes consultas y visitas al SRI, conjuntamente con el personal contable de la Empresa, y de varios meses de gestión con grata sorpresa recibí contestación al Oficio TRAMITE 123012010007115 del SRI en la que me comunican que si tuvo aceptación mi pedido de la devolución del valor cancelado en mas en el año 2009 por concepto de Impuesto a la Renta, lo que doy a conocer a ustedes señores accionistas, dado que la documentación contable y tributaria se encuentra en orden y a disposición de todos ustedes para la verificación correspondiente.

El valor recuperado por este concepto es \$ 3.611.10 que consta en la declaración de Impuesto a la Renta del año 2009.

Para lo cual hago la entrega a ustedes de la respectiva copia.

2. ASPECTOS ECONOMICOS

Por concepto de Ventas se percibió un ingreso de \$. 122.477.87, los ingresos no operacionales fueron de \$.10.031.70, los costos y gastos de producción fueron de \$.83.473.70 lo que da una utilidad de \$. 49.035.87, de la cual deducimos 15% Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal resultando una Renta líquida de \$ 28.134.33 que la Junta General dispondrá su reparto o capitalización.

UTILIDAD ANTES DE 15% PART. TRAB.	49.035,87
(-) 15 % Participación Trabajadores	7.355,38
(=) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO RENTA	41.680,49
(-) 25 % Impuesto Renta	10.420,12
(=) UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	31.260,37
(-) 10 % Reserva Legal	3.126,04
(=) UTILIDAD LIQ. PARA REP. DE SOCIOS	28.134,33

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas, y en caso de requerir alguna otra información, la documentación se encuentra en los archivos de la oficina.

Atentamente,

Llerena de Scott
Sra. Teresa Llerena de Scott
GERENTE GENERAL